



UANL



FTSYDH

## **Violencia íntima de pareja en mujeres del Sureste de Coahuila: análisis cuantitativo desde la psicología de la salud y enfoque feminista**

Laura Anahí Salgado-Espinosa<sup>29</sup>

Hiram Reyes Sosa<sup>30</sup>

Verónica Alexandra Molina Coloma<sup>31</sup>

### **Resumen**

La Violencia Íntima de Pareja (VIP) es una problemática compleja con implicaciones psicosociales y de salud pública predominantemente contra las mujeres dentro de relaciones marcadas por estructuras patriarcales y dinámicas que han evolucionado con el tiempo. Este estudio tuvo como objetivo analizar el ciclo de la VIP en mujeres del Sureste de Coahuila. Se aplicó un cuestionario ad hoc, diseñado a partir de una revisión de investigaciones previas, con enfoque cuantitativo, descriptivo, correlacional y de corte transversal. Participaron 152 mujeres mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia. La edad promedio fue de 29.9 años (DE = 10.18), y la duración media de las relaciones de 5.6 años (DE = 6.74). Los resultados descriptivos revelaron 21 combinaciones distintas de tipos de violencia, siendo la psicológica frecuentemente presente en el 29.6% de los casos, en combinación con violencia sexual (13.2%), económica (11.8%) y física (8.6%). Esta violencia fue también la principal causa de intención de ruptura. El 64.4% de los agresores solicitaban perdón, a través de comportamiento amoroso temporal, minimización del conflicto, culpabilización y/o coerción sexual. En el análisis correlacional se identificaron las siguientes correlaciones: a mayor edad, las relaciones tienden a ser más duraderas y la percepción de la gravedad de la violencia es más alta. Además, se encontró que una menor distancia entre episodios violentos se relaciona significativamente con una mayor percepción de gravedad ( $\rho = -0.164$ ,  $p = .044$ ).

---

<sup>29</sup> Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Coahuila. [laurasalgado@uadec.edu.mx](mailto:laurasalgado@uadec.edu.mx)  
<https://orcid.org/0000-0002-6133-4069>

<sup>30</sup> Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Coahuila. [hiram.reyes@uadec.edu.mx](mailto:hiram.reyes@uadec.edu.mx)  
<https://orcid.org/0000-0001-6763-847X>

<sup>31</sup> Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Coahuila. [v\\_molina@uadec.edu.mx](mailto:v_molina@uadec.edu.mx)  
<https://orcid.org/0000-0002-0017-3695>



UANL



FTSYDH

# POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Innovación en la intervención social desde una perspectiva humanista

Se concluyó que la VIP contra las mujeres del Sureste de Coahuila se manifiesta principalmente de forma psicológica y en combinación con otros tipos de agresión. La frecuencia y duración de las relaciones influyen significativamente en la percepción de gravedad de la violencia vivida. Las amistades son una red significativa de apoyo informal; mientras que el perdón funge como facilitador para la persona agresora en la prolongación de la relación.

**Palabras clave:** *violencia de pareja, mujeres, psicología, feminismo, Coahuila*



UANL



FTSYDH

# POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Innovación en la intervención social desde una perspectiva humanista

## Introducción

La Violencia Íntima de Pareja (VIP) es una problemática compleja con implicaciones psicosociales y de salud pública predominantemente contra las mujeres dentro de relaciones marcadas por estructuras patriarcales y dinámicas que han evolucionado con el tiempo.

La Organización Mundial de la Salud [OMS] (2021) identifica a esta modalidad de violencia como cualquier acción dentro del contexto de pareja que genera daño en el ámbito físico, maltrato psicológico, conductas coercitivas asociadas a la esfera sexual y dispositivos de control; infligidas por la pareja actual o expareja. Tal como lo propone Walker (1979), el ciclo de maltrato presenta características puntuales que sustentan la realidad de las mujeres desde un sentido de indefensión o la internalización de constructos que fijan a la persona en percibir su realidad totalmente distinto con un alto grado de la vulnerabilidad donde el efecto visible es el número de intentos de una mujer para dejar una relación abusiva.

Los estudios sobre violencia a nivel global han permitido conocer el panorama sobre los tipos y modalidades, en México, el 70.1% de las mujeres mayores de 15 años ha vivido un evento o varios eventos violentos a lo largo de su vida, donde las expresiones sobre prevalentemente de tipo psicológica y sexual; donde específicamente, lo han vivido el 72.3% de las coahuilenses, según la Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares [ENDIREH] (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2021).

La integración de la perspectiva feminista en el análisis de la violencia íntima de pareja, implica la visibilización de la articulación teórica a un movimiento social, considerado un hijo impertinente de la Revolución Francesa en el siglo XIX (Varela, 2013), catalizador de cambios significativos (Amorós, 2000); a través de la concientización sobre el escenario en el que se presenta el feminismo con un concepto adyacente como el empoderamiento, pareciera ser un enfoque con tintes paradójicos a lo que se persigue, la tarea de la deconstrucción de la percepción patriarcal sobre el poder ha creado una reticencia a comprender la verdadera esencia del empoderamiento, tomándose como una amenaza y no como una oportunidad para ir contrarrestando las expresiones de violencia de género y cuestionando las estructuras establecidas sobre los derechos humanos de las mujeres y la



UANL



FTSYDH

# POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Innovación en la intervención social desde una perspectiva humanista

búsqueda por encontrar la igualdad. A las mujeres que lucharon por reivindicar esta postura encarnada de la sociedad de exclusión e invisibilización, terminó en la guillotina, la social y la letal. Así con este turbulento inicio, comenzó el movimiento feminista, al pie de lucha, constante y resiliente para todas las que han pertenecido, así como para las que no alcanzaron a encontrarse con la materialización de las consignas por las que alzaron la voz.

Una herramienta de análisis crítico ponderada por el pensamiento feminista ha sido la interseccionalidad, con el fin de integrar las categorías sociales que intersectan a las mujeres víctimas de violencia íntima de pareja y con ello, facilitar la comprensión de las complejidades presentadas en cada caso. Frente a estas áreas de incidencia, es relevante estudiar desde la perspectiva interseccional las bases de donde se sostiene la vulnerabilidad de las mujeres a partir de factores específicos que determinan el grado y progresividad de las manifestaciones de violencia en sus vidas (Aretio et al., 2023).

Con el aporte de Erazo (1999; cómo se citó en Varela, 2013), se profundizó en el efecto de colocar los relatos de las mujeres sobre experiencias de violencia íntima de pareja, al centro como un discurso con ejes asociados al autocuidado, la responsabilidad afectiva y la prevención en favor de otras mujeres frente al riesgo de también ser víctimas de esta modalidad de violencia.

Cabe destacar, el abordaje feminista incentiva a la concienciación del impacto de lo público en las áreas privadas individuales y establecer nuevos paradigmas acerca de los recursos personales de cada mujer, facilitando la capacidad emancipadora frente a la opresión patriarcal. El patriarcado, es un término usado para definir la condición sociológica en que los miembros masculinos de una sociedad tienden a predominar en posiciones de poder; mientras más poderosa sea esta posición, más probabilidades hay de que un miembro masculino retenga esa posición (Martínez, 2022).

Mientras que, el machismo es un conjunto de actitudes que sostienen que el hombre es por naturaleza superior a la mujer. Con respecto a los micromachismos, el origen de la palabra viene definido por micro, al decir de Foucault, de lo capilar, lo casi imperceptible, lo que está en los límites de la evidencia. Y en alusión al lenguaje popular, con una connotación negativa de los comportamientos de inferiorización hacia la mujer (Bonino, 2004).



UANL



FTSyDH

# POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Innovación en la intervención social desde una perspectiva humanista

El sexismo es el conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener la situación de inferioridad, subordinación y explotación del sexo dominado: el femenino (Sau, 2000). La visión sexista relacionada a las condiciones sociales y biológicas de los grupos humanos, así es el patriarcado, que se caracteriza por las actitudes hostiles del hombre hacia la mujer, pero que a su vez se retroalimenta con el control de la mujer sobre el plano afectivo, sexual y familiar, a través de actitudes positivas para entrar en la imagen de ser una criatura buena, pura y necesaria, lo que refuerza su posición de subordinación, remarcando la idea de ser el “sexo débil”, inferioridad y dependencia del hombre para cuidar de ella (Marques- Fagundes et al., 2015).

Al final, este factor representa, la visión machista y patriarcal, donde se considera al hombre por encima de la mujer, en su capacidad natural de razonamiento a través de la toma de decisiones. En nuestra sociedad, la norma hegemónica de la libertad es clasista y patriarcal: burguesa, machista, heterosexual, heteroerótica y misógina (Lagarde, 2005); por lo tanto, las relaciones de pareja también son espacios donde se reproducen estos paradigmas, al ser socializados desde edades tempranas y se impregnan en la vida de las personas.

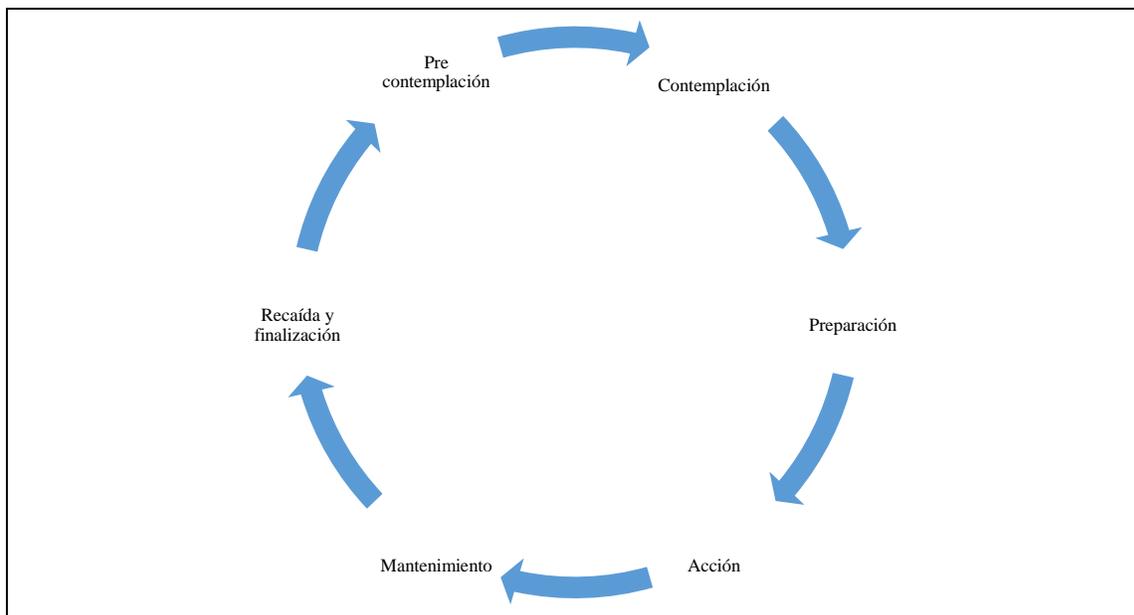
Desde la psicología de la salud, el estudio de la VIP ha ido transformándose desde la aplicación teórica a través del análisis del Modelo Transteórico del Cambio (MTC) de Prochaska y DiClemente (1982), vinculado con la violencia íntima por pareja presenta congruencia con respecto a las fases o etapas por las cuales una víctima de violencia vive y posteriormente, al salir de la relación con dinámica violenta.

En la Figura 1, se presentan las etapas correspondientes a esta teoría y una breve descripción desde la vinculación con la violencia íntima por pareja con el estudio de Cordobés y Halle (2020), donde la etapa de pre-contemplación corresponde a las mujeres que debido a la falta de información o por la normalización de esta modalidad de violencia, deciden por: supervivencia, desmotivación o desconocimiento, permanecer en la relación; la etapa de contemplación, se vislumbra un cambio con posible intento de conductas dirigida a ello pero cuenta con recursos personales, instrumentales o sociales para salir de ella; la preparación, reconoce experiencias y ha evaluado los “pros” y “contras” de continuar con el vínculo de pareja; en la acción, existe un nivel mayor de autoeficacia a la par del riesgo de

recaída; el mantenimiento, se promueve a través de la conciencia del entorno violento y se sostiene de las redes de apoyo informal o formal para evitar el regreso con la pareja agresora; y finalmente, la recaída, debido a la ineficacia de la estrategia y la confluencia de otros factores como tener hijos o hijas, gastos, nula o poca autonomía económica, justificación de las manifestaciones de la violencia, desconfianza en las instituciones especializadas en la atención a casos de violencia contra las mujeres.

**Figura 3**

*Etapas del Modelo Transteórico del Cambio aplicado a la violencia íntima por pareja*



*Nota:* Adaptado de “Violencia de género y el Modelo Transteórico del Cambio”, por C. Cordobés y F. Halle, 2020, Tesis de Licenciatura, Pontificia Universidad Católica Argentina.

En este contexto, la violencia de pareja se considera un fenómeno multicausal, ya que está influida por factores psicológicos, económicos, culturales, genéticos, ambientales, familiares y personales (Ocampo y Amar, 2011); contemplar estos factores permitieron analizar a profundidad las diferencias entre cada uno de los casos de violencia, ya que aun cuando se presentan algún tipo o modalidad, las particularidades corresponden a todas las categorías sociales que intersectan en un mismo caso.



UANL



FTSYDH

# POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Innovación en la intervención social desde una perspectiva humanista

Desde la Teoría Social Cognitiva (TSC), se reconoce la agencia de las mujeres sobrevivientes de violencia mediante una triada recíproca de causación, la cual es el resultado de la interacción entre lo intrapersonal, el comportamiento y las fuerzas ambientales que inciden en su respuesta frente a los efectos de dicha problemática (Bandura, 1998), por lo que se considera “un modelo multidimensional que representa el comportamiento humano como dinámico” (Nehl et al., 2015).

Tal como lo desarrolló Bandura (1977), los aspectos psicológicos se desarrollan a partir del comportamiento traducido en acciones y condiciones dirigidas referido como la confluencia entre los elementos: persona, ambiente y conducta. Por lo tanto, la TSC, aunque se enfoca principalmente en la esfera de influencia interpersonal, también abarca factores vinculados a los niveles intrapersonal, institucional y comunitario (Berlín et al., 2013), para explicar las diferencias entre individuos en cuanto a los comportamientos realizados.

Asimismo, la TSC provee una mejor comprensión y conocimiento para predecir el comportamiento, e igualmente, comprender las raíces de las rutas de acción de las mujeres víctimas de violencia desde el condicionamiento tanto clásico como operante, y el moldeamiento de las conductas (Riley et al., 2015).

En la Figura 2, en algunos dominios, las creencias de autoeficacia varían en nivel, fuerza y generalidad. Los resultados que fluyen de algún curso de acción dado pueden tomar la forma de efectos positivos o negativos en lo relacionado al aspecto físico, social o autoevaluativo (Bandura, 1998).

## **Figura 4**

*Factores de la Teoría Cognitiva Social*



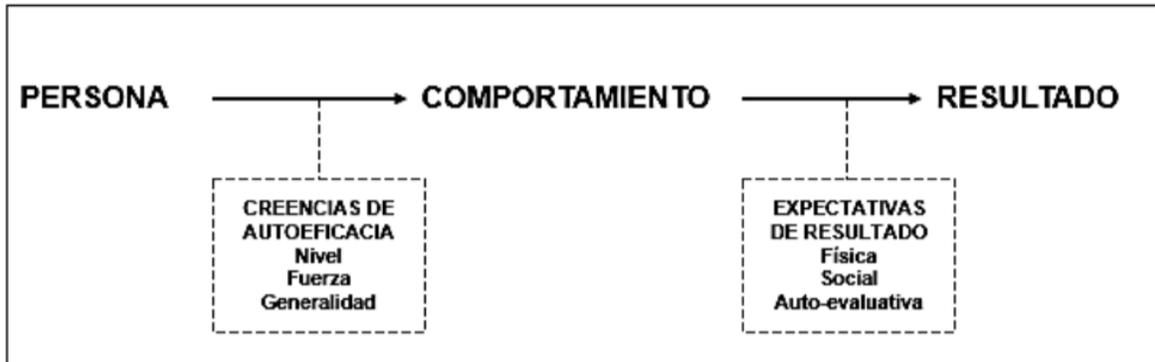
UANL



FTSyDH

# POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Innovación en la intervención social desde una perspectiva humanista



*Nota.* Tomado de “Health promotion from the perspective of social cognitive theory”, A. Bandura, 1998, *Psychology and Health*, 13(4).

Desde la perspectiva de Berlín et al. (2013), se indican los constructos de la TSC en intervenciones para la salud, a continuación, se muestra esta apreciación aplicada al estudio de las mujeres sobrevivientes de violencia íntima por pareja: capacidad comportamental para adquirir conocimiento y habilidades necesarias para el reconocimiento de las manifestaciones violentas; las expectativas, adquiriendo creencias sobre la probabilidad de obtener resultados positivos y en favor de una vida libre de violencia; locus de control, la percepción de quién refuerza el comportamiento sobre las estrategias para romper el vínculo con la persona agresora; el determinismo recíproco, con la interacción en las personas y su ambiente; el refuerzo, identificar opciones para el reconocimiento como víctimas y el mantenimiento de pautas de seguridad y autocuidado; en la autoeficacia, la capacidad y disposición por aprender otras estrategias más allá de la violencia sufrida; y la respuesta de afrontamiento emocional, las mujeres sobrevivientes manejan sus recursos y ansiedad por la incomodidad frente a un nuevo episodio de violencia. Dichos constructos involucran componentes que han demostrado ser exitosos al ser implementados en las intervenciones dirigidas a la atención de casos de violencia íntima por pareja.

Es por ello que, el objetivo de esta investigación ha sido analizar cuantitativamente la violencia íntima de pareja en mujeres del sureste de Coahuila desde la psicología de la salud y enfoque feminista.



UANL



FTSYDH

# POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Innovación en la intervención social desde una perspectiva humanista

## Método

La presente investigación fue de diseño cuantitativo, descriptiva, correlacional y de corte transversal. Se aplicó un muestreo no probabilístico por conveniencia. La elección de la estrategia de investigación y sus características está cimentada en el planteamiento de Ato et al. (2013), respecto a la relevancia de la investigación dentro del campo de la psicología atendiendo a criterios como el diseño cuantitativo tipo descriptivo y correlacional para conocer las características de un fenómeno en este caso la VIP, desde la información compartida por las mujeres participantes; además, de ser un estudio que toma las respuestas en un solo momento, es decir, de corte transversal.

## Participantes

Se contó con la participación de 152 mujeres residentes de la región Sureste de Coahuila (Saltillo, Arteaga, Ramos Arizpe y Parras de la Fuente); con una edad promedio de 29.9 años (DE=10.18) y con duración de la relación de pareja de 5.6 años (DE= 6.74). Las mujeres participantes tenían un estado civil de soltera (56.6%), unión libre (14.5%), casada (19.1%), divorciada (8.6%) y viuda (1.3%).

Los criterios de inclusión consistieron en tener una edad de 18 años o más, residir en la región Sureste de Coahuila, haber vivido una relación de pareja en la cuál se identifica violencia íntima y ser mujer. Los criterios de exclusión se dirigieron a no considerar para este estudio a personas menores de edad, residentes de otras regiones en Coahuila y no reportar la experiencia de esta modalidad de violencia en su dinámica de pareja.

## Técnica

Se aplicó un cuestionario ad hoc a partir de la fundamentación teórica revisada para el desarrollo de este trabajo de investigación, con la intención de conocer los datos sociodemográficos (edad, estado civil y ciudad o municipio de residencia en la región sureste).



UANL



FTSYDH

# POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Innovación en la intervención social desde una perspectiva humanista

Respecto a información de caracterización de la violencia íntima de pareja, se abordó respecto a tiempo de relación de pareja, solicitando la información en años y meses; tipo de violencia vivida, permitiendo elegir más de una opción para conocer la combinación según cada participante y considerando la violencia física, económica, patrimonial, sexual y psicológica; mientras que, en la variable de distancia psicológica entre episodios violentos, se revisó sobre la frecuencia en la que las mujeres participantes consideraron terminar la relación de pareja con opciones disponibles de: “nunca”, “casi nunca”, “a veces”, “casi siempre” y las respuestas a las pregunta: “¿Cuánto tiempo aproximadamente llegó a pasar entre una agresión y otra?”; para conocer la percepción de gravedad, se presentó una escala lineal a 10 puntos desde “nada grave” a “extremadamente grave”, así como la pregunta: “¿Cuál tipo de violencia consideras fue contundente para considerar la separación aun cuando no se hubiera concretado en ese momento?” y para conocer sobre su red de apoyo informal, se realizaron las preguntas: “Mientras te encontrabas en esta relación dónde existía violencia, ¿Qué tan frecuentemente le contabas a alguien sobre las agresiones vividas?” y “¿A quién le contaste sobre las agresiones vividas?”.

Finalmente, para profundizar en la actitud posterior al perdón por parte de pareja agresora, se realizaron las preguntas: “¿Qué tan frecuentemente la persona agresora pedía perdón por esas agresiones?” y “¿Cómo se comportaba la persona después de otorgarle el perdón?”.

## Procedimiento

La aplicación del instrumento de evaluación se efectuó a través de formulario de Google®, el cual estuvo dividido en datos sociodemográficas, caracterización de la violencia íntima de pareja, distancia psicológica, gravedad percibida, actitudes posteriores al perdón y redes de apoyo informal.

La difusión se realizó a través de redes sociales-digitales, tales como Facebook, WhatsApp y Instagram, donde se compartió un gráfico en conjunto con el enlace del instrumento. La duración aproximada para la resolución del cuestionario fue de 10 – 15 minutos y especificando al inicio, sobre el objetivo y consideraciones éticas del estudio.



UANL



FTSYDH

# POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Innovación en la intervención social desde una perspectiva humanista

## Análisis de datos

Para el análisis de datos, se utilizó el Statistical Package of Social Sciences (SPSS) en su versión 22, con el cuál se realizó el procesamiento de la información recopilada mediante el formulario de Google ® y posteriormente la conformación de la base de datos en Excel con su conducente codificación. Posteriormente, se procedió a la revisión de los datos de caracterización de la muestra y de las respuestas emitidas. Se propuso el desarrollo del análisis de tipo descriptivo, con uso de medias, desviación estándar, frecuencias y porcentajes y correlacional, con uso de Rho de Spearman, debido a que no se cumplió con el supuesto de la normalidad en la distribución; esto, alineado con los objetivos de este trabajo de investigación.

Con respecto a la revisión de comportamientos de las personas agresoras posteriores al perdón, se realizó un cotejo de forma cuantitativa respecto a las categorías en las respuestas reportadas por las mujeres víctimas de violencia íntima de pareja, con el fin de integrar la caracterización de las mismas, a través de porcentajes.

## Consideraciones éticas

En la parte inicial del instrumento de investigación, se incluyó un aviso de privacidad, confidencialidad y consentimiento informado, donde se explicó con claridad los objetivos del estudio, la naturaleza voluntaria de la participación, el anonimato de las respuestas y la posibilidad de abandonar el cuestionario en cualquier momento sin consecuencia alguna. Las participantes accedieron libremente a responder, sin ningún tipo de coacción, y se garantizó que la información proporcionada sería utilizada exclusivamente con fines académicos y de investigación. Además, se compartieron datos de contacto institucional de la investigadora con el fin de brindar transparencia del proceso y de mantener el vínculo, para compartir la publicación en su momento.

Asimismo, se respetaron los principios de confidencialidad y protección de datos personales, en concordancia con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (Congreso de la Unión, 2017). No se recolectó ningún



dato que permitiera identificar directamente a las participantes, como nombres, correos electrónicos o ubicaciones específicas.

Dentro de este estudio también se ha priorizado la aplicación de la Norma Oficial Mexicana [NOM-012-SSA3-2012] del Gobierno de México (2013), con la finalidad de aplicar el más alto estándar referente al manejo de la investigación en salud dirigida a personas, así como por la naturaleza de la problemática estudiada.

Esta investigación se sustenta en los principios éticos establecidos por el Código Ético del Psicólogo en México (Sociedad Mexicana de Psicología, 2010), que exige respeto por la dignidad, autonomía y bienestar de los sujetos. También se integra un enfoque feminista interseccional que reconoce las desigualdades estructurales que atraviesan la experiencia de la violencia y busca visibilizarla desde una postura crítica, empática y transformadora (Lagarde, 2005).

## Resultados

A partir del estudio realizado, se presentan los resultados obtenidos con la técnica de recolección aplicada a la muestra correspondiente a las mujeres participantes.

### *Tipo de violencia en el contexto de pareja*

En la Tabla 1 se identifican los tipos de violencia reportados por las mujeres participantes en el estudio, siendo 21 combinaciones respecto a la presencia de agresiones o episodios durante la relación de pareja. La violencia psicológica tuvo mayor presencia al respecto de las otras formas de agresión; sin embargo, el hallazgo de la interdependencia de las violencias permitieron vincularlo con las otras variables del estudio con especificaciones puntuales.

**Tabla 1**

### *Tipo de violencia frecuente*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Psicológica	45	29.6
Física	9	5.9



Sexual	1	.7
Económica	3	2.0
Patrimonial	1	.7
Psicológica y Sexual	20	13.2
Psicológica y Física	13	8.6
Psicológica y Económica	18	11.8
Psicológica y Patrimonial	2	1.3
Psicológica, Sexual y Física	9	5.9
Todas menos V. Sexual	4	2.6
Todas menos Patrimonial	2	1.3
Psicológica, Física y Económica	2	1.3
Todas menos Física	2	1.3
Psicológica, Sexual y Patrimonial	2	1.3
Psicológica, Física y Patrimonial	2	1.3
Todas las violencias	8	5.3
Psicológica, Económica y Patrimonial	3	2.0
Todas menos Económica	1	.7
Psicológica, Sexual y Económica	4	2.6
Sexual y Económica	1	.7
Total	152	100.0

Fuente: *Elaboración propia*

### ***Intención de ruptura***

En la Tabla 2, se muestra la distribución de respuestas a una escala de frecuencia respecto a una conducta o fenómeno evaluado en una muestra de 152 participantes. La mayoría de los encuestados indicaron que dicha situación ocurre con frecuencia, ya que el 44.1% respondió “Casi siempre” y el 20.4% “Siempre”, lo que representa un 64.5% del total, evidenciando una alta prevalencia. En contraste, solo un pequeño porcentaje refirió que la situación “Nunca” (3.9%) o “Casi nunca” (5.9%) ocurre, sumando un 9.8%, mientras que un 25.7% señaló que sucede “A veces”.

**Tabla 2***Frecuencia en la intención de ruptura de la relación de pareja*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	6	3.9
Casi nunca	9	5.9
A veces	39	25.7
Casi siempre	67	44.1
Siempre	31	20.4
Total	152	100.0

*Fuente: Elaboración propia.*

En la Tabla 3 se muestra los tipos de violencia que las mujeres identificaron como motivo principal para terminar una relación de pareja violenta. La violencia psicológica destaca significativamente como la más determinante, siendo mencionada por el 55.9% de las participantes. En segundo lugar, aparece la violencia física con un 17.8%, seguida por la sexual con un 14.5%, lo que indica que, aunque estas formas de violencia son más explícitas y socialmente reconocidas, no siempre son el factor decisivo para que la víctima ponga fin a la relación. La violencia económica (8.6%) y patrimonial (3.3%) tienen menor peso como motivo de ruptura, posiblemente por su normalización o por la dependencia económica que muchas veces limita la capacidad de acción de las víctimas.

**Tabla 3***Tipo de violencia como motivo de ruptura*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Válido Psicológica	85	55.9
Física	27	17.8
Sexual	22	14.5
Patrimonial	5	3.3
Económica	13	8.6
Total	152	100.0

*Fuente: Elaboración propia*

***Redes de apoyo informal***

En la Tabla 4, se muestra que la mayoría de las personas encuestadas reportan baja comunicación con su red de apoyo: el 25.7% indicó “Nunca” y el 43.4% “Casi nunca”, sumando un 69.1%. Solo el 15.1% señaló que se comunica “Casi siempre” o “Siempre”. Estos datos reflejan una limitada interacción con redes de apoyo, lo cual podría influir negativamente en su bienestar emocional y capacidad para afrontar situaciones difíciles.

**Tabla 4***Frecuencia de comunicación con redes de apoyo informal*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Válido Nunca	39	25.7
Casi nunca	66	43.4
A veces	24	15.8
Casi siempre	16	10.5
Siempre	7	4.6
Total	152	100.0

*Fuente: Elaboración propia****Distancia psicológica y perdón de solicitud de perdón por persona agresora (Luna de miel).***

La Tabla 5 muestra la frecuencia con la que ocurren las agresiones dentro del grupo de personas encuestadas (n=152). El dato más significativo es que el 42.8% de las personas señaló que la distancia entre una agresión y otra era de días, lo que indica que, en muchos casos, la violencia es sistemática y se repite con una frecuencia preocupantemente alta.

En segundo lugar, un 28.9% refiere que el intervalo era de semanas, lo cual, aunque representa una menor frecuencia que la anterior, sigue enmarcando una dinámica continua y repetitiva de agresión. Tanto en las respuestas de "horas" (9.2%) como de "meses" (también 9.2%) aparecen con la misma proporción. En el primer caso, esto implica una violencia muy intensa y constante; en el segundo, puede reflejar relaciones en las que los ciclos de agresión tienen una periodicidad más espaciada, pero que persisten a lo largo del tiempo.

El 3.9% identificó que pasaban años entre una agresión y otra sugiere dinámicas



menos frecuentes, aunque no por ello menos significativas, ya que pueden estar asociadas a relaciones de larga duración o ciclos prolongados de tensión. Mientras que, un 5.9% dijo no recordar la distancia entre las agresiones, lo que podría relacionarse con la confusión, el bloqueo emocional o la normalización de la violencia, lo que dificulta reconstruir con claridad los episodios vividos.

En conjunto, los datos refuerzan la idea de que la violencia en las relaciones íntimas no es un hecho aislado, sino que ocurre con regularidad, muchas veces con lapsos cortos entre cada episodio, lo que genera un entorno crónico de daño psicológico y físico. La distribución observada también sugiere que los programas de intervención deben contemplar la variabilidad en los ciclos de agresión para diseñar estrategias más efectivas

**Tabla 5***Distancia entre agresiones*

	Frecuencia	Porcentaje
Horas	14	9.2
Días	65	42.8
Semanas	44	28.9
Meses	14	9.2
Años	6	3.9
No lo recuerdo	9	5.9
Total	152	100.0

*Fuente: Elaboración propia*

***Perdón dentro de la dinámica de violencia íntima de pareja***

La Tabla 6 reportó la frecuencia con la que las mujeres víctimas de violencia íntima de pareja reportaron que sus agresores les solicitaron perdón. Los datos indican que esta práctica es común: un 43.4% de las participantes indicó que "Casi nunca" el agresor pidió perdón, y un 25.7% señaló que "Nunca" lo hizo, sumando un 69.1% que reporta una ausencia o mínima presencia de disculpas. Solo un 15.8% manifestó que esto ocurrió "A veces", mientras que los porcentajes más bajos corresponden a quienes dijeron que el agresor "Casi siempre" (10.5%) o "Siempre" (4.6%) solicitaba perdón.

**Tabla 6***Solicitud de perdón de la persona agresora*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca	23	15.1
Casi nunca	30	19.7
A veces	37	24.3
Casi siempre	33	21.7
Siempre	28	18.4
Total	152	100
Sistema	0	0
Total	152	100.0

Fuente: Elaboración Propia

En la Tabla 7, se muestran los datos recopilados de las mujeres participantes quienes indicaron que posterior a un episodio de violencia o agresión, las personas agresoras solicitaban el perdón, a lo cual se les solicitó reportar cómo era la forma en la que se actuaban; en primer lugar, fue el comportamiento cariñoso/amoroso/ atento con un 6.6%, en segundo lugar, de forma complaciente/condescendiente con un 3.9% y en tercer lugar, los regalos o detalles materiales con un 2.6%. No obstante, la suma de las otras conductas relacionadas con cambio temporal, mantenimiento de conductas violentas, no expresar arrepentimiento y la manipulación emocional, la cual puede vincularse con la actitud comprensiva o empática, suman en total un 7.2%.

**Tabla 7***Comportamiento de la persona agresora posterior al perdón*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Cariñoso / Amoroso / Atento	10	6.6
Complaciente / Condescendiente	6	3.9
Regalos / Detalles materiales (flores, peluches, chocolates, etc.)	4	2.6
Indiferente / Grosero	2	1.3



	Frecuencia	Porcentaje
Mantén conductas violentas (humillación, chantaje, insultos)	3	2.0
Cambio temporal seguido de recaída en violencia	2	1.3
No hubo arrepentimiento / No pidió perdón explícitamente	3	2.0
Actuaba como si nada hubiera pasado	2	1.3
Manipulación emocional (llanto, chantaje emocional)	2	1.3
Actitud comprensiva / empática (real o aparente)	2	1.3

*Nota:* Datos obtenidos de una muestra de 152 mujeres. Las respuestas fueron codificadas a partir de testimonios abiertos y categorizadas por contenido temático. Algunas respuestas pudieron ser clasificadas en más de una categoría.

Fuente: *Elaboración propia*

### ***Análisis correlacional de la violencia íntima de pareja en mujeres del Sureste de Coahuila***

En la Tabla 8, Se utilizó la correlación de Spearman para analizar la relación entre variables ordinales. Se encontró una correlación positiva y significativa entre la duración de la relación y el tipo de violencia frecuente ( $\rho = .408$ ,  $p < .001$ ), así como entre la duración de la relación y la gravedad percibida de la violencia ( $\rho = .263$ ,  $p < .01$ ).

Además, la edad se correlacionó negativamente con la fase de luna de miel posterior a los episodios de agresión ( $\rho = -.251$ ,  $p = .002$ ). Esto sugiere que, a mayor edad y duración de la relación, es más probable que la víctima perciba con mayor gravedad la violencia y experimente con menor frecuencia conductas de arrepentimiento por parte de la pareja.

### **Tabla 8**

*Correlaciones de Spearman entre variables relacionadas con la Violencia Íntima de Pareja (VIP) en una muestra de 152 Mujeres*

		1	2	3	4	5	6	7
Rho	Edad							
de	Coefficiente de correlación	1.000						



UANL FTSyDH



# POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Innovación en la intervención social desde una perspectiva humanista

Spearman	Duración de la relación	Coefficiente de correlación	.633**	1.000					
	Tipo de violencia frecuente	Coefficiente de correlación	.345**	.408**	1.000				
	Intención de ruptura	Coefficiente de correlación	.000	.071	.188*	1.000			
	Luna de miel (perdón de agresor)	Coefficiente de correlación	-.251**	-.040	-.011	.117	1.000		
	Gravedad percibida de la violencia íntima de pareja	Coefficiente de correlación	.263**	.263**	.384**	.274**	-.009	1.000	
	Distancia entre agresiones	Coefficiente de correlación	.123	.198*	-.111	-.116	.068	-.164*	1.000

*Nota:* Se utilizó el coeficiente de correlación Rho de Spearman.  $p < .01$  (indicado con \*\*);  $p < .05$  (indicado con \*).

Fuente: *Elaboración propia*

## Conclusiones

La Violencia Intima de Pareja (VIP) es un problema de salud pública y una grave vulneración a los derechos humanos de las mujeres, en donde el ámbito público y privado se ven involucrados tanto en acción como en omisión. Por lo tanto, el abordaje de esta problemática requiere de la sinergia entre todos los espacios sociales, ya que, desde los diversos territorios, es necesario transversalizar la perspectiva de género, víctimal, feminista, interseccional y de derechos humanos; inclusive desde edades tempranas y con efecto en entornos escolares, ya que la cosmovisión sobre la violencia y las mujeres pueden promover



UANL



FTSYDH

# POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Innovación en la intervención social desde una perspectiva humanista

sesgos de género o comenzar a erradicarlos (Bonilla-Algovia y Rivas-Rivero, 2021).

En el presente estudio, se cumplimentó con el objetivo general de analizar cuantitativamente la violencia íntima de pareja en mujeres del sureste de Coahuila desde la psicología de la salud y el enfoque feminista, a través de examinar las características de la muestra mediante los datos sociodemográficos presentados; el tipo de violencia frecuente, donde se encontró la prevalencia de la violencia psicológica en combinación con las otras formas: física, sexual, económica y patrimonial.

En la revisión sobre la intención de ruptura, se encontró que un amplio porcentaje de las 152 mujeres participantes, han considerado terminar con la relación de pareja donde existe dinámicas de violencia, casi siempre y a veces. Ha sido la violencia psicológica el motivo de plantear esta decisión; esto coincide con la investigación de Puente-Martínez et al. (2023), donde concluyeron que el miedo estaba relacionado con las agresiones físicas y psicológicas, derivado del riesgo a sufrir de otras manifestaciones que pudiesen colocarlas en la posibilidad de perder la vida y la búsqueda por solicitar apoyo en sus redes. No obstante, en las mujeres del sureste de Coahuila se identificó que eligen en mayor medida, no compartirlo con sus redes de apoyo informal; dicho hallazgo se puede explicar desde el análisis de Medina y Medina (2019), debido a que las mujeres desde temprana edad son víctimas de violencias, es decir, de la violación a sus derechos humanos, a través de entornos inmediatos como la familia y de la comunidad; coincidiendo con Bonilla-Algovia y Rivas-Rivero (2021) respecto a la creencia de considerar que la violencia de pareja es un tema del ámbito privado por perpetrarse en el hogar y ahí es donde debe quedarse en lugar de ser asociado a un problema social.

Desde la investigación de Rodríguez et al. (2023), se ha identificado que el curso de las fases del ciclo de la violencia y la interacción con las redes de apoyo que normalizan, invisibilizan o minimizan constructos relacionados con la permisividad de sufrir violencia, promueven la rumiación y obstaculizan la flexibilidad cognitiva en las mujeres.

Esto concuerda con Medina et al. (2020), que confirmaron que la violencia íntima por pareja conlleva a creencias relacionadas con la expectativa de cambio de la otra parte, considerar el sacrificio para mantener un esquema de familia tradicional, el acceso de



UANL



FTSyDH

# POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Innovación en la intervención social desde una perspectiva humanista

recursos económicos, mitos del amor romántico y redes familiares, que en otros casos pueden fungir como mediadores a través de la validación de la incomodidad de las víctimas de violencia íntima por pareja; dichos aportes corresponden a la distancia entre las agresiones vividas dentro del contexto de pareja y la función del perdón como dispositivo para la consolidación de un ciclo de violencia continuo y cada vez más grave.

Cabe destacar que, en su mayoría las personas agresoras solicitaron el perdón por parte de las mujeres víctimas mediante comportamientos orientados a entregar detalles y mostrarse complacientes, así como cariñosos. En otros casos, no hubo arrepentimiento y se inviabilizaban los episodios de violencia.

De tal forma que, como señala Rosenthal et al. (2023), la permanencia en la relación de pareja con manifestaciones violentas se debe a las dificultades tanto intra como interpersonales mediante la culpa, vergüenza y la autculpa; acciones como la solicitud del perdón imposibilitan la finalización del vínculo y tienen una mejor adaptación posterior, tanto en su proyecto de vida como en las implicaciones a la salud de este fenómeno.

Finalmente, el análisis correlacional arrojó que la edad tiene incidencia en el rechazo a la solicitud del perdón y, paradójicamente, se permanece en estas relaciones violentas aun cuando se ha percibido una gravedad significativa; esto puede explicarse desde la perspectiva de Cortez y Palencia (2024), donde al ser predominante la violencia psicológica, las mujeres víctimas integran un sentido culpa por las actitudes y agresiones de su pareja y durante estas vivencias permeadas por los mitos del amor romántico y las creencias sexistas, se considera como medida del amor a la tolerancia y resistencia de los abusos (Figueroa y Luna, 2024).

Actualmente, el Estado de Coahuila de Zaragoza se ha posicionado en el octavo lugar nacional de reincidencia de violencia familiar y de pareja, de tipo psicológica y sexual (Acosta, 2025); esto representa un compromiso para futuras investigaciones donde se profundice en el engranaje complejo de las realidades de las mujeres víctimas de esta fenómeno social y crisis de salud pública.

La Violencia Íntima de Pareja requiere ser analizada desde un enfoque de género, interseccional, feminista, victimal y de derechos humanos, puesto que, aunque es una problemática ampliamente estudiada, ningún caso es igual y sus efectos en la salud integral



UANL



FTSyDH

# POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Innovación en la intervención social desde una perspectiva humanista

son diversos. Otro de los aportes de esta perspectiva integral, se ha encaminado al reconocimiento de la perpetuación de la violencia aun cuando la relación de pareja haya terminado, es decir, el acecho como delito que fue tipificado en Coahuila, frente a la urgencia de nombrar este remanente en la vida de las mujeres que han decidido finalizar cualquier tipo de unión con la persona agresora.

En las limitaciones ponderadas desde la presente investigación, se identifica que la muestra pueda ser ampliada tanto en la región como a nivel estatal, para robustecer los indicadores y la caracterización de este fenómeno. Además, de instar a la reformulación de las estrategias para la prevención, identificación, acción y erradicación de la violencia contra las mujeres, atendiendo a las convenciones internacionales, de las cuales México es Estado-parte.



UANL



FTSYDH

# POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Innovación en la intervención social desde una perspectiva humanista

## Referencias

- Acosta, E. (2025). *Asfixia hogares violencia familiar; atienden en Coahuila 40 mil llamadas*.  
<https://www.zocalo.com.mx/asfixia-hogares-violencia-familiar-es-coahuila-4o-lugar-en-incidencia/>
- Ahmadabadi, Z., Najman, J., Williams, G., Clavarino, A., D'Abbs, P. y Tran, N. (2020).  
Violencia de pareja y trastornos de depresión y ansiedad subsiguientes. *Psiquiatría Social y Epidemiología Psiquiátrica*, 55, 611-620. <https://doi.org/10.1007/s00127-019-01828-1>
- Amorós, C. (2000). *Feminismo y filosofía*. Síntesis.
- Aretio, M., Repiso, I., y Valpuesta, Y. (2023). Contextos de especial vulnerabilidad para la violencia de género. Interseccionalidad: adaptando la respuesta a la diversidad de contextos y situaciones. *Atención Primaria*.  
<https://doi.org/10.1016/J.APRIM.2023.102834>
- Ato, M., López, J. y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*. 29(3). 1038-1059.  
<http://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>
- Bandura, A. (1977). *Social Learning Theory*. Prentice Hall.
- Bandura, A. (1998). Health promotion from the perspective of social cognitive theory. *Psychology and Health*, 13(4), 623–649.  
<https://doi.org/10.1080/08870449808407422>
- Berlin, L., Norris, K., Kolodinsky, J., y Nelson, A. (2013). The Role of Social Cognitive Theory in Farm-to-School-Related Activities: Implications for Child Nutrition. *Journal of School Health*, 83(8), 589–595.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.1111/josh.12069>
- Bonilla-Algovia, E. y Rivas-Rivero, E. (2021). Violencia íntima de pareja contra las mujeres: un estudio de las creencias en docentes en formación de España y América Latina. *International Journal of Psychological Research*. 14(2), 18-29.  
<https://doi.org/10.21500/20112084.5103>
- Bonino, L. (2004). Micromachismos: la violencia invisible en la pareja. *Revista La*



UANL



FTSYDH

# POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Innovación en la intervención social desde una perspectiva humanista

*Cibeles* (2).

[http://igualdad.us.es/pdf/redvoluntariadoviolenia/2016/RedVoluntariadoVG-2016\\_sesion-2\\_PDI\\_PAS\\_Los\\_micromachismos-Bonino.pdf](http://igualdad.us.es/pdf/redvoluntariadoviolenia/2016/RedVoluntariadoVG-2016_sesion-2_PDI_PAS_Los_micromachismos-Bonino.pdf)

Congreso de la Unión. (2017, 26 de enero). *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*. Diario Oficial de la Federación. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5469949&fecha=26/01/2017](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5469949&fecha=26/01/2017)

Cordobés, C. y Halle, F. (2020). *Violencia de género y el Modelo Transteórico del Cambio* [Tesis de Licenciatura, Pontificia Universidad Católica Argentina]. <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/11265/1/violencia-genero-modelotransteorico.pdf>

Cortez, F. y Palencia, E. (2024). Experiencias vividas por mujeres sobrevivientes de violencia de pareja y necesidades de autocuidado. *Multidisciplinary y Health Education Journal*. 6, 905-915. <https://journalmhe.org/ojs3/index.php/jmhe/article/view/122>

Figuroa, M. y Luna, M. (2024). El cuidado en el combate de la violencia de género en la pareja. *Psicoperspectivas*. 23 (2). <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol23-issue2- fulltext-3029>

Gobierno de México. (2013, 4 de enero). *Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012, Que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos*. Diario Oficial de la Federación. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5284148&fecha=04/01/2013](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5284148&fecha=04/01/2013)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2021). *Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares*. <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>

Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM.

Marques-Fagundes, A.; Megías, J.; García-García, D. y Petkanopoulou, K. (2015). Sexismo ambivalente e ideología igualitaria en la percepción del abuso psicológico y la (in)vulnerabilidad a la violencia. *Revista de Psicología Social*, 30(1), 31-59.



UANL



FTSYDH

# POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Innovación en la intervención social desde una perspectiva humanista

- <http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/02134748.2014.991519?needAccess=true>
- Martínez, C. (2022). La estructura patriarcal y la constante violencia contra las mujeres en México. *Ciencia Jurídica*, 11(21), 87–105. <https://doi.org/10.15174/cj.v11i21.404>
- Medina, I. y Medina, A. (2019). Violencias contra las mujeres en las relaciones de pareja en México. *Intersticios Sociales*. 18, 269-302.  
<https://www.scielo.org.mx/pdf/ins/n18/2007-4964-ins-18-269.pdf>
- Medina, J., Villena, M., y Vargas, E. (2020). Redes de apoyo en mujeres víctimas de violencia: un estudio desde el modelo transgeneracional. *Revista Científica*. 5, 70–89. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.E.3.70-89>
- Nehl, E., He, N.; Lin, L, Zheng, T., Harnisch, J., Ding, Y. y Wong, F. (2015). Drug use and sexual behaviors among MSM in China. *Subst. Use Misuse*. 50,123–136.  
<https://www.tandfonline.com/doi/full/10.3109/10826084.2014.962048>
- Ocampo, L. y Amar, J. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Revista Salud Uninorte*. 27, 108 – 123. <http://scielo.org.co/pdf/sun/v27n1/v27n1a11.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Violencia contra la mujer*.  
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Prochaska, J. y DiClemente, C. (1982). Transtheoretical therapy: Toward a more integrative model of change. *Psychotherapy: Theory, Research & Practice*, 19(3), 276–288. <https://doi.org/10.1037/h0088437>
- Prochaska, J. D. (1982). Transtheoretical therapy: Toward a more integrative model of change. *Psychotherapy: Theory, research and practice*. 276-288.  
<https://awspntest.apa.org/doiLanding?doi=10.1037%2Fh0088437>
- Puente-Martínez, A., Reyes-Sosa, H., Ubillos-Landa, S. y Iraurgi-Castillo, I. (2023). Social Support Seeking Among Women Victims of Intimate Partner Violence: A Qualitative Analysis of Lived Experiences. *Journal of Family Violence*.  
<https://doi.org/10.1007/s10896-023-00622-7>
- Quintero, D. y Bula, J. (2022). Intimate Partner Violence Entanglements: An Integrative Literature Review. *Revista Salud Uninorte*. 39 (2).



UANL



FTSYDH

# POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Innovación en la intervención social desde una perspectiva humanista

<https://doi.org/10.14482/sun.39.02.194.522>

- Riley, W., Martin, C., Rivera, D., Hekler, E., Adams, M., Buman, M. y King, A. (2015). Development of a dynamic computational model of social cognitive theory. *Translational Behavioral Medicine*, 6(4), 483–495. <https://doi.org/10.1007/s13142-015-0356-6>
- Rodríguez, I., Rivera, L. y López, V. (2023). Evaluación Cualitativa en Mujeres Víctimas de Violencia de Pareja. Una Mirada Histórico – Cultural. *Divulgare. Boletín Científico de la Escuela Superior de Actopan*. 10 (20), 19-29. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/divulgare/article/view/https%3A%2F%2Fdoi.org%2F10.29057esa.v10i20.11053/10312>
- Rosenthal, A., Srinivas, T., Gagnon, K., Dmitrieva, J. y Deprince, A. (2023). Evaluaciones del trauma y Crecimiento Postraumático (CPT) entre sobrevivientes de agresión sexual. *Trauma psicológico: teoría, investigación, práctica y política*. <https://doi.org/10.1037/tra0001443>
- Sánchez, J. H. (2021). Inducción, deducción y fenomenología en la investigación psicológica sobre casos de violencia familiar. *Revista de Investigación en Psicología*, 24(2). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8245827>
- Sau, V. (2000). *Mujer, diferencias entre machismo y sexismo*. <http://www.tnrelaciones.com/diferencias>
- Sociedad Mexicana de Psicología (2010). *Código ético del psicólogo*. Trillas.
- Varela, N. (2013). *Feminismo para principiantes*. B de Bolsillo.
- Walker, L. (1979). El Síndrome de la Mujer Maltratada. Disponible en: <http://www.edescler.com/pdfs/9788433026095.pdf>